

LA TARDE

DE LORCA

AÑO XIX

NUM. 4.978

DIARIO FUNDADO EN 1909

DIRECTOR J. LÓPEZ BARNÉS

REDACCIÓN: AVENIDA DE LA ESTACIÓN, LETRA D, BAJO

TELÉFONO NÚMERO 90

MARTES 12 JULIO 1927



ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE
EL JOVEN

DON EMILIO MARTINEZ FLORES

que falleció a los 21 años de edad el día 5 del actual después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Las misas que se celebren mañana a partir de las nueve, en la Iglesia Parroquial de San Mateo, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus desconsolados: madre Doña Remedios Flores, viuda de Martinez de Miguel, hermanos, hermanas políticas, tíos, tíos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos, primos políticos y demás familia, ruegan a sus amistades y personas piadosas, la asistencia a alguno de estos sagrados cultos, por lo que le anticipan su gratitud.

Lorca 12 de Julio de 1927

Quedan concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

MUEBLES

Sebastian Guijarro - FRENERÍA 30 Y 31 Y REINA 6
TELÉFONO 345 - MURCIA
Grandes existencias :: Nuevos estilos
Interesa ver precios y construcciones de esta Casa.

MURCIA

DEL MOMENTO

HUESPEDES VENGAN..

Como consecuencia de la reunión de Alcaldes convocada por el de Cartagena, señor Torres, en la pasada semana, y a la cual asistió nuestro querido y particular amigo don José Rodríguez de Vera, Alcalde de Lorca, en la sesión celebrada ayer por nuestro Concejo, el Alcalde dió cuenta al mismo, de lo ocurrido en la reunión convocada por el Sr. Torres.

Expuso éste, a sus colegas, los trabajos realizados para conseguir el que los pueblos de la provincia sean dotados de las aguas potables necesarias a su abastecimiento. Se acordó formar una mancomunidad de municipios que habrá de regirse por un Reglamento, y se nombró también una ponencia que habrá de estudiar la formación del mismo.

El Alcalde de Lorca aprobó y e-

logió, como todos los reunidos las gestiones hechas, y además, defendió los derechos de Lorca a la dotación de esas aguas, con gran entusiasmo, siendo oído con interés y hallando en todos una perfecta predisposición en favor de Lorca, significándose en este sentido, el digno Alcalde de Cartagena, señor Torres.

Todo esto, fue ayer hecho presente en la Permanente por el señor Rodríguez de Vera: Sus compañeros de Concejo aprobaron por unanimidad su actuación, quedando, por unanimidad también, el Ayuntamiento lorquino, dentro de la naciente mancomunidad todo lo cual ha sido comunicado al Sr. Alcalde de Cartagena, en el telegrama que publicábamos ayer.

Nos place muchísimo el acuerdo de nuestro Ayuntamiento, porque

motivos tenemos para conceder al asunto toda la importancia que realmente tiene, tanto, que, Lorca por medio de su Concejo, dió ayer un paso de transcendencia suma, para su porvenir. Y si alguien juzgándose autoridad en la materia, quisiera torpemente, quitar importancia al asunto, habría que decirle que lo desconoce por completo; que echar a volar esas especies, es tanto como declararse enemigo de Lorca, lo cual no tolerarían los lorquinos; es tanto, como desconocer los preceptos higiénicos de cuya observancia depende la salud de los pueblos; y si no los desconoce y con ellos cumple, es que pretende que los demás, que el país, no disfrute de beneficios a los que todo el mundo tiene derecho. ¿Pero puede alguien a título de autori-

dad en la materia, quitar importancia a esta cuestión como no sea arrojando el dictado de hombre poco culto? ¿Sabe, quien tal diga, la cantidad de litros de agua que con arreglo a la higiene debe disfrutar cada individuo diariamente? ¿Los tenemos? Ni por lana de cien borregos, señor! Quizá, quien tales cosas pueda decir, tenga en su casa baño, aparato de duchas y gaste el agua sin medida; y en cambio, los demás mortales cada uno de los cuales vale tanto como él, no pueden ni lavarse los pies; y aún hay valor para quitarle importancia al problema, para querer reducirlo a estrechos límites, cuando los tiene inmensos! ¡Pequeñez de criterio semejante, no se vio jamás!

Y aún podremos decir mucho más si se nos empuja a ello; si esas

EL PALACIO DE LAS MEDIAS CASA CAYUELA

GRAN ESTABLECIMIENTO DE NOVEDADES
Inmenso surtido en **MEDIAS Y CALCETINES**, especialidad de esta Casa.

Riguroso Precio Fijo :: Todo marcado

3 FERNANDO EL SANTO 3.—LORCA

versiones y trabajos de zapa continúan.

Sobre el progreso y la salud pública, no hay nada, y del progreso y la salud pública de Lorca se trata, y cuanto en ese sentido se intenta será loable, y enemigo habrá que considerar al que pueda crear el más pequeño obstáculo.

Creemos por lo tanto que el paso dado por el Concejo lorquino, es digno de aplauso. Ahora bien, consideramos justa la petición que hace de tener un lugar en la ponencia formada para hacer los Estatutos. La importancia de Lorca y lo mucho que el problema nos afecta, constituyen un derecho que se ha metido a la consideración de estos la ponencia forman y de cuantos Municipios han de integrar la Mancomunidad, habrán de reconocer, en justicia.

JUAN DEL PUEBLO

RIFA BENÉFICA

Número premiado el día 11 de Julio

152

KOTEX

PARA NIÑOS

Casa de la

PLAZA de la CONSTITUCION